ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA

En Ciudad de México, a las catorce horas con quince minutos del veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su carácter de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional inicia la sesión privada que se convocó para exponer la "PROPUESTA DE REFORMA Y ADICIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN MATERIA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS", dictaminada de manera favorable por la Comisión de Administración mediante acuerdo 012/SE3(16-IV-2019) el dieciséis de abril del **presente año**.

Al respecto, el Magistrado Presidente señaló que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 186, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 239, fracción I del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su calidad de Presidente

del Tribunal Electoral y de la Comisión de Administración, sometió a la consideración de la referida Comisión, una iniciativa de reformas y adiciones al artículo 182 del mencionado Reglamento.

Asimismo, manifestó que la iniciativa en comento tiene como finalidad dar una debida base reglamentaria, en función de la reciente reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como lo aprobado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto del órgano ante el que se deben presentar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el objetivo de que la Contraloría Interna cuente con las atribuciones necesarias para cumplir con la nueva competencia que se le asignó.

Con base en lo anterior, se presenta como **ANEXO ÚNICO**, la propuesta de reformas y adiciones.

Analizada y discutida la propuesta presentada, las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, por **unanimidad**, aprobaron la propuesta de reforma y adiciones al artículo 182 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fundamento en lo previsto por los artículos 189, fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en relación con los numerales 10, fracción XVIII y 239, fracciones III y IV del Reglamento Interno, y ordenaron su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Desahogado el asunto que motivó la sesión privada, a las catorce horas con veinticinco minutos del día de la fecha, se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I y III, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales, firman las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos.

MAGISTRADO PRESIDENTE

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

MAGISTRADO	**MAGISTRADO**
FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	**INDALFER INFANTE GONZALES**
MAGISTRADA	**MAGISTRADO**
JANINE M. OTÁLORA MALASSIS	**REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN**
MAGISTRADA	**MAGISTRADO**
MONICA ARALI SOTO FREGOSO	**JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ**

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

BERENICE GARCÍA HUANTE